expongo ante ustedes comprometiendo la fe de mi Gobierno en cumplirlo, ese programa de obras por el que ustedes podrán demandarme al concluir mi período presidencial. Porque así como exigimos el esfuerzo conjunto nacional en trabajo y sacrificios, así también reconocemos el derecho del pueblo a demandar a sus gobernantes el cumplimiento de sus promesas y programas.

Al ingresar al programa de acción inmediata me referiré en

primer término a los sectores productivos del país.

ENERGIA E HIDROCARBUROS.- Juzgamos necesarios referirnos brevemente a la "crisis energética" que está afectando al nundo entero y cuyas, repercusiones serán de una importancia extraordinaria.

Esta situación está generando modificaciones dramáticas no sólo en el sector de la energía sino también en los demás campos de actividad de cada país y afectará a ellos en distinta forma, de acuerdo a

su potencia de producción de hidrocarburos.

En nuestro caso, la condición del país exportador neto de hidrocarburos nos proporciona (posibilidad de obtener insospechados beneficios y de iniciar un verdadero arrangue en el desarrollo nacional, siempre que encaremos debidamente y con una actitud constructiva la situación que se plantea. En este sentido, uno de los aspectos de vital importancia, es el incremento de nuestras reservas en hidrocarburos a través de una actividad exploratoria que signifique multiplicar los esfuerzos que se han venido realizando. Debemos, sin embargo, estar también conscientes de que esta situación nos producirá efectos negativos que pueden ser muy graves y que se reflejarán principalmente en el campo de los abastecimientos de alimentos, equipos, materiales o servicios. En el sector de la minería ya empezamos a confrontar dificultades para lograr la fundición de concentrados, sumándose ello a las restricciones en el suministro de materiales y a los incrementos de precios de los mismos, lo que conforma un cuadro de mucha gravedad para el país. Igualmente, enfrentaremos problemas de suministros en productos petroquímicos, siderúrgicos, químicos y otros, no sólo por el alza considerable que se prevé en sus precios sino también por la escasez en sus disponibilidades.

Ante los efectos previsibles de esta situación, mi Gobierno se encuentra atento y está estudiando por intermedio del Ministerio de Energía e Hidrocarburos, el curso de acción que debe emprenderse para obtener los mayores beneficios posibles, por una parte, y por la otra, para evitar o disminuir las consecuencias negativas de esta crisis. Esta acción estará dirigida a: 1) La activación del desarrollo nacional mediante el empleo de excedentes financieros en proyectos productivos y específicos; y 2) La solución de problemas de abastecimientos en general y de otros efectos negativos que esta

situación producirá a corto y mediano plazo.

La acción a emprender por el Supremo Gobierno estará ajustada en cada momento a las variaciones que se produzcan en las condiciones internacionales, y requerirá también el concurso vigoroso de la ciudadanía para hacer posible el aprovechamiento

optimo de las posibilidades que tiene nuestro país.

La política general de hidrocarburos, determina un programa agresivo de revitalización de la empresa fiscal del petróleo, con miras a potencializar en el país las reservas de petróleo y gas y hacer que su producción y exportación se conviertan en un puntal cada vez más importante del desarrollo nacional. La explotación de hidrocarburos no conforma un fin en sí mismo, sino un medio de impulsar la creación y el desarrollo de otras industrias importantes en el país.

El plan del sector de hidrocarburos para el bienio 1974-1975

contempla las siguientes realizaciones:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos continuará por su propio esfuerzo con sus exploraciones en las cuencas subandinas, llanura chaco-beniana y altiplano, habiendo programado destinar 32 millones de dólares en el bienio para este objeto.

Se trabajará para Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos, bajo la forma de contratos de operación, en seis áreas, con

las siguientes compañías petroleras:

Union Oil- Marathon, Union Oil - Total Bolivie,

Occidental.

Phillips Petroleum.

Amerada Hess- Amoco,

Sun Oil.

Sé espera la suscripción en 1974 de otros contratos. La inversión mínima estimada para los contratistas durante el bienio alcanza a 30 millones de dólares.

En el rubro de la explotación se contempla continuar con una producción de petróleo y gas que guarde una racional relación de

reservas - producción anual.

Se continuará, además, con las labores de desarrollo de campos, para cumplir con las necesidades de abastecimiento de hidrocarburos para el mercado interno y la exportación.

Se concluirán las plantas de tratamiento de gas natural de Monteagudo, La Peña y Naranjillos, el gasoducto Carandá-Colpa y se realizarán los estudios de factibilidad para el aprovechamiento de gas natural de Caigua y Los Monos.

La inversión estimada para la realización de los proyectos de exploración alcanzará en el bienio a unos 45 millones de dólares.

REFINACION Y TRANSPORTE.- Los proyectos de refinación consideran:

Una refinería en Cochabamba con una capacidad de refinación de 25 mil barriles por día, destinados al abastecimiento de carburantes en el área occidental del país. Se estima concluir en 1974 la ingeniería de proceso debiendo iniciarse la construcción en 1975 y previéndose su puesta en marcha para el primer trimestre de 1977. La inversión prevista es de 28 millones de dólares.

Una planta de lubricantes en Cochabamba con una capacidad de mil quinientos barriles por dia, destinados al consumo interno nacional. Se estima realizar su construcción durante los dos próximos años, para ponerla en marcha en el primer semestre de 1976, con una inversión de cinco y medio millones de dólares.

Una refineria en Santa Cruz de la Sierra, con una capacidad refinera de quince mil barriles diarios, destinados, a abastecer el consumo del área oriental del país, concluídos los estudios en 1974, se estima iniciar la construcción en 1975 y las operaciones a inicios de 1977, con una inversión total prevista de veinte y dos millones de dólares.

Para la fase de transporte de hidrocarburos se llevará a cabo lo siguiente :

Conclusión, en el primer trimestre de 1974, del gasoducto Monteagudo - Sucre destinado al abastecimiento de gas natural a las plantas industriales de Sucre y particularmente a la Empresa Nacional de Electricidad y a la Fábrica de Cemento.

Realización de los estudios para la prolongación del gasoducto anteriormente mencionado hacia la ciudad de Oruro, con destino a la industria, minería y fundiciones de la zona de influencia.

